

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, 14 de ~~2 de mayo~~ de 2018.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

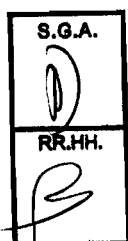
SE RESUELVE:

Modificar -a partir del 20 de noviembre de 2018-:

a) las Resoluciones Nros. 1253/2018 y 3922/2018, de fechas 29 de mayo y 29 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la doctora María Julia Solari que renunció, se contrate al doctor Patricio Javier KENNY GIL con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4, para la tramitación de la causa nro. 2627 (3017/13) caratulada "BAEZ, Lázaro Antonio y otros s/Encubrimiento y otros",

b) las Resoluciones Nros. 865/2018 y 3924/2018, de fechas 3 de mayo y 29 de noviembre ppdo., respectivamente; en el sentido que en reemplazo de la doctora Clarisa Pachuk que renunció, se contrate al doctor Eduardo Héctor MENDEZ con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 4, para la tramitación de la causa nro. 2405, caratulada "De Vido, Julio Miguel y otro s/infracción al art. 174, inc. 5, vinculada con la investigación de sucesos de 'Tragedia de Once'".

Regístrese, hágase saber y archívese.-



CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION